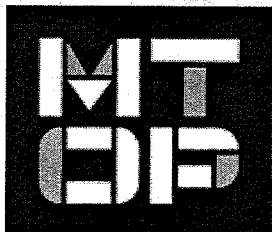


100
AC/08



**MINISTERIO
DE TRANSPORTE
Y OBRAS PÚBLICAS**

Expediente N° 2014-10-3-0000424

Tipo de Expediente Plan

Tipo PERSONA JURÍDICA
Nombre TRACOVIAX S.C.

Oficina origen Ministerio de Transporte y Obras Públicas / DNV - DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD 10/003/10000000 / DNV - SECRETARÍA GENERAL 10/003/10021400

Asunto CONSORCIO TRACOVIAX S.C. - PRESENTA PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL DE LA OBRA "RUTA 15 TRAMO: RUTA 19 - CEBOLLATÍ" CONTRATO AB/11.

Fecha iniciado 02/04/2014 12:42:44 Fecha valor 02/04/2014

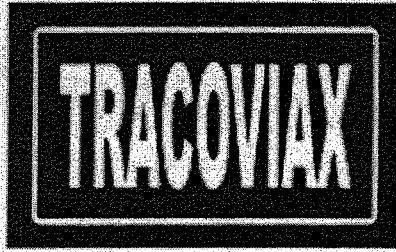
Prioridad Normal Confidencial NO

Tiene documento físico? No

Relacionado a _____

Acordonado a _____

Acordonado con _____



PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL

1. OBJETO DE LA OBRA

El presente documento constituye el Plan de Gestión Ambiental (PGA) de la obra Ruta 15, (Departamento de Rocha), en el tramo comprendido entre el Km 163.700 al Km 194.500, contemplando las pautas y procedimientos concernientes a la gestión ambiental de dicha obra.

En este informe fueron recogidas las sugerencias realizadas por la Unidad Ambiental de la Dirección Nacional de Vialidad del MTOP.

Los trabajos a realizar en la obra consisten en:

- Limpieza de desagües
- Recargos con material granular
- Ejecución de tratamiento bituminoso doble
- Alcantarillas de caños y cabezales de H.A.

01 - CAMPAMENTO

DESCRIPCIÓN

1. Infraestructura

El campamento de la obra se encuentra ubicado sobre el kilómetro 168 de la Ruta 15, ingreso por camino vecinal de 1,300 km al este, en el departamento de Rocha. Se adjunta un gráfico con la ubicación de las diferentes componentes del campamento. Se almacenó la capa de suelo fértil removida de la zonas que se afectaron para establecer las vías de acceso, oficinas, taller, estacionamiento, acopio de materiales e instalación de máquinas, para ser reutilizada posteriormente en la restauración de dichas áreas.

2. Servicios

El campamento de la obra requiere en su funcionamiento el suministro de los servicios básicos de un área laboral.

Agua Potable - El agua potable para el consumo del personal proviene de la red de OSE de la ciudad de Lascano, y es suministrada al campamento y a las cuadrillas en el frente de trabajo en bidones de 25 litros.

Para el lavado de la maquinaria se toma del Arroyo Estero de Pelotas, la cual es transportada al campamento por medio de un camión cisterna.

Saneamiento - El campamento cuenta con un baño completo, que poseen un sistema de saneamiento estático mediante pozo permeable. También se dispone de un baño químico para el frente de obra.

Residuos sólidos - En el campamento se dispondrá de tarrinas para residuos sólidos domiciliarios y residuos sólidos especiales, las que estarán pintadas de rojo y azul respectivamente diferenciando esas dos clases de residuos. La ubicación de las tarrinas se muestra en la lámina adjunta.

Se capacitará al personal que realizará la disposición final de los residuos especiales, para realizar su acondicionamiento previo.

3. Descripción de la maquinaria

La maquinaria utilizada para la obra, (independiente de la planta de trituración), es la siguiente:

- 2 palas cargadoras
- 2 motoniveladoras
- 1 bulldozer
- 2 retroexcavadoras
- 4 equipos de compactación
- 4 camiones con volcadora
- 6 camiones con zorra
- 2 camión cisterna para agua



- El manejo de los residuos sólidos domésticos y especiales se realizará según el procedimiento Pr-A-4.4.6-01, determinando las características de almacenamiento, recolección y disposición final.
- La gestión de los efluentes según el procedimiento Pr-A-4.4.6-02.
- El manejo de los productos químicos utilizados, desde su almacenamiento, traslado y uso, se realizara según el procedimiento Pr-A-4.4.6-04 a los efectos de preservar la integridad de las personas, los bienes y el medio ambiente.

- En la medida que exista, se almacena la capa de suelo fértil removida de la canteras para ser reutilizada posteriormente en la restauración de la zona.

ESPECIFICACIONES PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL

Se cumplirán todas las condiciones establecidas en la Autorización Ambiental Previa de las canteras estipuladas en las Resoluciones del MVOTMA.

03 - PLANTA TRITURADORA

DESCRIPCIÓN

La planta trituradora a instalar en el campamento es de marca Tellsmith que tiene una capacidad de producción de 80 ton/hr.

La planta esta compuesta principalmente de:

- Tolva de alimentación
- Triturador primario
- Triturador secundario
- Triturador terciario
- Zarandas
- Cintas transportadoras de materiales.
- Sala de controles
- Grupo electrógeno (dispuesto en un contenedor)

La planta operará para obtener como productos finales, áridos con cuya granulometría esta comprendida entre 2 cm y 1,25 cm; 1,25 cm y 0,6 cm y menores de 0,6 cm (polvo de piedra), para elaborar la mezcla asfáltica. Estos materiales se acopiarán en forma separada y radialmente con respecto a las trituradoras a través de las cintas transportadoras. La planta opera asistida por un grupo generador para alimentar la energía eléctrica necesaria.

La planta esta ubicada en el padrón N° 7913 de la 7ª Sección Catastral, paraje Rincón del Águila, departamento de Soriano. Se observa que el centro poblado más cercano y la vivienda habitada más próxima están a una distancia muy superior que las mínimas recomendadas por el Manual Ambiental de la DNV del MTOP.

ASPECTOS AMBIENTALES PRINCIPALES

Como resultado de esta actividad se tienen como principales aspectos los siguientes:

- Emisiones de material particulado.
- Emisiones sonoras.

MEDIDAS DE MITIGACIÓN

Se dispondrá las siguientes medidas de mitigación para minimizar la dispersión de las emisiones de material particulado derivado de la operación de la planta:

- Se colocará un ducto en la descarga de la cinta transportadora del material más fino, formado con tanques de 200 litros con aberturas intermedias cada 1 m, en forma tal de "depositar" el material sobre la pila de acopio.



3. PROCEDIMIENTOS DE GESTIÓN

Dentro de los procedimientos de gestión se enumerarán las especificaciones para cada una de las operaciones determinadas en la descripción de las componentes de la obra.

Se realizará la discriminación entre las pautas de gestión estrictamente operativas, y las pautas de gestión ambiental que son actividades derivadas del funcionamiento del campamento y de la obra en general, que pueden ser origen de impactos ambientales.

Las operaciones asociadas a las componentes de la obra requieren de una adecuada gestión para evitar o minimizar los impactos ambientales derivados.

La lista de procedimientos para la gestión ambientales es la siguiente:

CÓDIGO	ESPECIFICACIÓN
Pr-A-4.4.6-01	Gestión de residuos sólidos
Pr-A-4.4.6-02	Gestión de efluentes
Pr-A-4.4.6-03	Mantenimiento de maquinarias
Pr-A-4.4.6-04	Manejo de productos químicos

La lista de gestión operativa, los instructivos son los siguientes:

CÓDIGO	ESPECIFICACIÓN
IT-A-4.4.6-01	Cambio de aceites
IT-A-4.4.6-02	Abastecimiento de combustibles
IT-A-4.4.6-03	Lavado de maquinaria
IT-A-4.4.6-04	Descarga y almacenamiento de cemento asfáltico

Se anexan al presente documento los procedimientos e instructivos mencionados, así como los registros asociados a ellos.

5. SEGURIDAD

- **Máquinas.** Los equipos cuentan con alarma de retroceso y adhesivos con la inscripción "Peligro. Mantengase alejado"
- **Operarios.** Los maquinistas poseen la capacitación y las autorizaciones que corresponden, (libreta, cursos, etc.), para el trabajo en las mismas.
- **Protección eléctrica.** Todas las instalaciones eléctricas cuentan con puestas a tierra y llaves diferenciales termomagnéticas
- **Áreas de acceso restringido.** En la planta trituradora se delimitan las zonas restringidas a la circulación del personal, (por ejemplo debajo de las cintas transportadoras). Asimismo se restringe el acceso a las casillas que contienen los grupos generadores de energía eléctrica al personal autorizado y competente mediante carteles con la leyenda: "Solo personal autorizado" aquellos vinculados al funcionamiento y mantenimiento de las planta. Muchos sectores cuentan con barandas, en otros se utilizan escaleras o andamios tubulares. Existen puntos fijos en las máquinas para el amarre de los cinturones de seguridad.
- **Extintidores.** En el taller y planta trituradora hay extintidores colocados en lugares visibles. Su carga es revisada periódicamente.
- **Explosivos.** La empresa cuenta con personal debidamente autorizado para el manejo de explosivos, respetándose todas las normas vigentes en la materia. La custodia de los explosivos esta a cargo del Batallón de Ingenieros N°4 en Laguna del Sauce.

6. SEGURIDAD VIAL

- **Personal.** El personal que trabaja en la ruta lo hace con chalecos de color naranja y reflectivos.
- **Máquinas.** Las máquinas trabajan con las luces encendidas y balizas destellantes.
- **Zonas de trabajo.** Las zonas de trabajo, mientras se desarrollan los mismos están señalizadas con carteles y limitadas por conos. Asimismo, si la tarea lo requiere, se colocan banderilleros para guiar el tránsito.
- **Señalización nocturna.** Esta señalización consiste en carteles de fondo naranja reflectivo y letras negras, balizas luminosas intermitentes alimentadas por baterías y flechas luminosas, estas últimas en caso de ser necesario cerrar el tránsito media calzada. Se tiene especial cuidado de señalar cualquier desnivel o cambio de tipo de pavimento que pueda existir.

108

Expediente N°: 2014-10-3-0000424

MTOPI	EXPEDIENTE N°
	2014-10-3-0000424
OFICINA ACTUANTE	DNV - SECRETARÍA GENERAL 10/003/10021400
FECHA ACT.	02/04/2014 12:47:15
TIPO ACT.	Agregar Documentación

Plan gestión ambiental escaneado (15 folios)

ARCHIVOS ADJUNTOS DE LA ACTUACIÓN		
#	Nombre	Convertido a PDF
1	2014-10-3-0000424-Plangestionambiental.pdf	SI

FIRMANTE
POSTIGLIONE SALVO, DIANA



Tel.: (598) 2908 4489 Fax: 2908 4003
C.P. 11100 Montevideo - Uruguay
traco@netgate.com.uy
www.tracoviax.com.uy

M3

Montevideo, 28 de marzo de 2014.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD

Sr. Director de la Obra

Licitación AB 11 Ampliación de Contrato – Obra: Ruta 15, Km 163.700 a Km 194.500 Ensanche de firme, recargo de base y tratamiento bituminoso doble.

Ing. Fernando Souto

Presente

Referencia: Plan de Gestión Ambiental

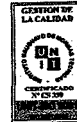
De nuestra consideración:

Adjuntamos Plan de Gestión Ambiental para la obra de su dirección.

Sin otro particular, saluda a Ud. atentamente:

Por CONSORCIO TRACOVIA X S.C.

Ing. MARIO A. PITZER





DIRECCIÓN
NACIONAL DE
VIALIDAD

mm



División Regional 2

Rocha, 8 de abril de 2013


Sr Representante Técnico Empresa Consorcio Tracovix

Ing Mario Pitzer

Ref. Ampliación contrato AB11 Desvío Tránsito Pesado al Puerto de La Paloma Ruta 15
tramo Ruta 19 – Cebollatí

Por la presente informo a Ud que no se tiene objeciones al PGA presentado de la obra de
referencia y tampoco se tiene objeción a la ubicación del obrador a 1300 de la ruta 15 km
168 sobre el camino vecinal.

JOSÉ ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY


FERNANDO SOUTO
GERENTE REGIONAL 2
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD